

El sueldo de los MIR varía hasta 36.000 euros según la comunidad

Galicia es una de las autonomías que mejor paga a los médicos residentes

AGENCIAS ■ Madrid

Los médicos internos residentes (MIR) percibirán hasta 36.000 euros menos en su retribución total —tras cinco años de especialización—, dependiendo del servicio de salud autonómico en el que decidan trabajar, según el estudio comparado de Retribuciones de los MIR españoles en 2009, presentado ayer por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM).

Esta investigación se basa en las diferencias en Atención Continuada, es decir guardias extras que pueden llegar a superar hasta las 80 horas extraordinarias, y en donde se observan diferencias económicas de hasta el 63% en días laborables; más del 60% en días festivos y superior al 166% en días especiales. No se han encontrado diferencias retributivas en el sueldo base, ni discriminación por sexo.

A juicio del secretario general de CESM, Patricio Martínez, "al médico hay que pagarle por lo que es; por lo que hace y por cómo lo hace", sin embargo entiende que "hay que establecer un modelo de retribución que sea equitativo e igualitario".

Por comunidades, teniendo en cuenta los datos globales, la que mejor paga es Castilla-La Mancha, que en el primer año reciben 30.911 euros y 47.660 euros durante el último año, seguida de Navarra (30.897 y 43.921) y País Vasco (29.955 y 42.346). Galicia está por encima de la media: el primer año cobran 29.207 euros y el quinto, el salario se eleva a 40.855.

El fiscal del caso Marta del Castillo pedirá en el juicio 52 años de cárcel para el asesino confeso de la joven

- Increpan a los cuatro acusados citados a la audiencia preliminar
- Forenses certifican el daño a los padres por ocultar el cadáver

EFE ■ Sevilla

La audiencia preliminar del caso Marta del Castillo, última comparecencia de los cuatro acusados antes del juicio oral, estuvo ayer rodeada de gran expectación en los juzgados de Sevilla, con decenas de personas que han aplaudido al abuelo de la joven asesinada y gritaban "asesino" a los procesados.

José Antonio Casanueva, el abuelo de Marta, ha acudido al acto en representación de la familia pero no ha entrado en la sala donde se celebra la audiencia preliminar, último acto previo a remitir el caso a un Tribunal del Jurado, donde el fiscal pedirá 52 años de cárcel para el asesino confeso, Miguel C.D.

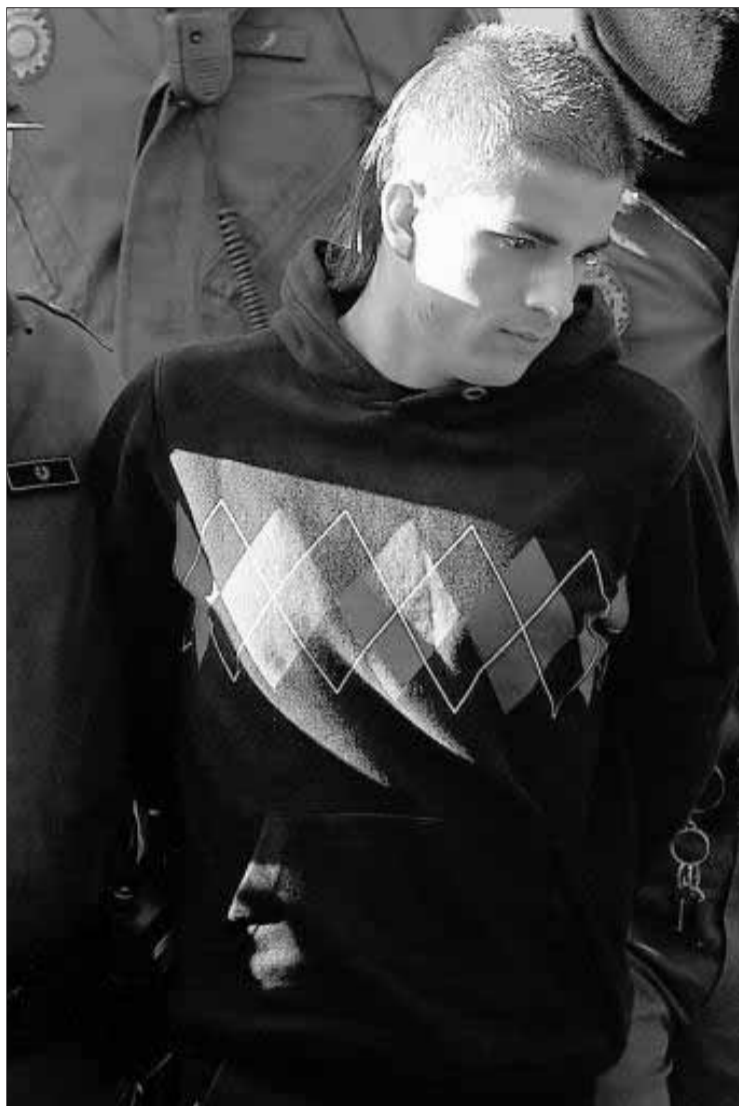
Casanueva ha sido recibido entre vítores y aplausos por varias decenas de personas que han permanecido concentradas a las puertas de los juzgados de Sevilla desde las 8 de la mañana, una hora antes del comienzo, y hasta entrada la noche.

Estas personas han increpado a los cuatro acusados pero en especial han dirigido gritos de "asesino", "escupe dónde está la niña" y "dejádnoslo a nosotros" cuando ha entrado el asesino confeso, trasladado desde la cárcel de Morón de la Frontera (Sevilla).

A la audiencia acudieron los cuatro acusados mayores de edad, que se han sentado en primera fila, además de dos y hasta tres abogados en representación de cada parte y dos fiscales: el que ha investigado el "caso Marta" en el juzgado de instrucción y la fiscal de Menores que se encarga del caso contra el menor Javier G.M., acusado también de violación y asesinato.

La declaración más larga fue la de Rocío P.G., de 16 años, novia del asesino confeso, que mantuvo durante dos horas la frialdad en sus respuestas a los abogados pero se derrumbó a la salida.

Nada más salir de la sala, la chica sufrió una crisis de ansiedad, con sollozos y gritos de "hijo de puta", aparentemente dirigi-



El asesino confeso de la joven, ayer en el juzgado de Sevilla. // Efe

dos a Miguel, y quedó tendida varios minutos en un banco, donde fue asistida por una forense del juzgado hasta que se recuperó.

Su abuela, que lavó la ropa de Miguel supuestamente manchada de sangre, acudió a los juzgados en una silla de ruedas pues alegó estar impedida para declarar tras una caída, y solo compareció durante diez minutos.

En el receso de 45 minutos para almorzar, el hermano mayor de Miguel, su novia y el joven de 20 años Samuel B.P., acusado de ayudar a deshacerse del cuerpo, no salieron del edificio y permanecieron junto sentados en un

banco del pasillo.

La jornada comenzó con el testimonio de dos forenses que han estudiado a los padres de Marta y que certificaron el daño sufrido por lo que la Fiscalía ha denominado "contumacia negativa" de los acusados a revelar el paradero del cadáver, lo que le sirve para pedir otros dos años de cárcel a cada uno por un delito contra la integridad moral. El abuelo de Marta, José Antonio Casanueva, indicó que los forenses han aconsejado al padre someterse a tratamiento psiquiátrico, que ya reciben la madre y la menor de las dos hermanas de Marta, de 12 años.



Pedro Jiménez, en el juicio.

El jurado declara culpable al asesino de dos mujeres policía en Hospitalet

EFE ■ Barcelona

Un jurado popular ha declarado por unanimidad a Pedro Jiménez culpable del asesinato de dos policías y la violación de una de ellas en su piso de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) en octubre de 2004, mientras disfrutaba de un permiso penitenciario.

En su veredicto, leído ayer en la Audiencia de Barcelona, el tribunal popular considera que Pedro Jiménez es culpable de los nueve delitos de que le acusa la Fiscalía: dos asesinatos, agresión sexual, allanamiento de morada, profanación de cadáver, incendio, robo con violencia y con fuerza y quebrantamiento de condena.

105 años y medio

Tras la lectura del veredicto, el ministerio público ha elevado ligeramente su petición de condena hasta los 105 años y seis meses, las penas máximas por cada uno de los delitos, y ha solicitado que, dada su "gran peligrosidad social y sus escasas posibilidades de reinserción", se le imponga el cumplimiento íntegro de la condena hasta un máximo de 40 años.

La fiscalía ha justificado que pida el máximo reproche penal para el procesado por las "circunstancias concretas" en que cometió los delitos, su condición de reincidente y la violencia y desprecio con que actuó contra las policías.

En su veredicto, el tribunal popular ha considerado probado que Pedro Jiménez abordó la mañana del 5 de octubre de 2004 a una de las policías, Silvia N., en la portería del edificio y, tras lograr entrar en la vivienda de las víctimas, las ató de pies y manos, las amordazó y violó a Maria Aurora R.G.

Posteriormente, mantiene el jurado popular, el acusado asesinó a cuchilladas a ambas chicas, aumentando deliberadamente su padecimiento, profanó el cadáver de Silvia N. y abandonó la casa, llevándose algunas de sus pertenencias y provocando un incendio en el piso.

LA SEÑORA

Doña Lucía Barreiro Freijomil

FALLECIO EL DÍA DE AYER, A LOS 91 AÑOS DE EDAD,
CONFORTEADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. F.

Su hijo, Salvador Barreiro Freijomil (Vdo. de Carmen Pereira Corbido), nietos, Salvador, Alejandro, Oscar y Isaac Barreiro Pereira; nietos políticos, Mauricio, Rubén, Sofía y Verónica; bisnietos, Miguel y Carla; sobrinos, primos y demás familia.

FUESENTERRADA CON SU ALMA Y LA MENTECILLA LA CONDENA QUE TIENDrá lugar HOY A LAS OCHO Y CINCO HORAS DEL DÍA DE AYER, EN LA CASA N.º 2 DEL CEMENTERIO DE CARGA A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE BOSA, DONDE A LAS CINCO HORAS CURRIDO SE CELEBRARÁ EL FUNERAL DE CUERPO PRESENTE Y REGULARMENTE SU INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BOSA. Por lo que recibirá su gracia.

Bosa, 13 de marzo de 2010

NOTA: Saldrá un autobús a las TRES Y CINCO de la tarde de Bosa (zona de Ansoas) pasando por La Gamba, Meán, Hermelo y La Magdalena al barrio para la condonación y regreso.

ALFONSO VILLOSA, S.L. TEL: 986 26 26 14

EL SEÑOR

D. Laureano Masenlle Durán

(Vdo. de Purificación Martínez Soga)

FALLECIO CON ENTENIMIENTO EL DÍA DE AYER, A LOS 89 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS SACRAMENTALES Y LA D.A.

D. E. F.

Sus hijos, Santiago y Clara Masenlle Martínez; hijo político, Manuel Villaverde Zamora; hermanas, Concepción Masenlle Durán, nietos, Celeste, María, Beatriz, Victoria, Paul y Zhen; nietos políticos, Santiago, José, Iván y Pilar; bisnietos, Sergio, Juan, Diego, Javier, María, Soledad, Irene, Víctor, Isaac y Clara; sobrinos, primos y demás familia.

SE ENTERRARÁ EN SU VIVIENDA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BOSA, EL DÍA DE AYER, A LAS OCHO Y CINCO HORAS DEL DÍA DE AYER, EN LA CASA N.º 2 DEL CEMENTERIO DE CARGA A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE BOSA, DONDE A LAS CINCO HORAS CURRIDO SE CELEBRARÁ EL FUNERAL DE CUERPO PRESENTE Y REGULARMENTE SU INHUMACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BOSA. Por lo que recibirá su gracia.

Cárcova, 13 de marzo de 2010

NOTA: Saldrá un autobús, a las TRES Y CINCO, de Bosa (zona de Ansoas) pasando por Loredo, Agudo, Bosa, Cadeña y al barrio para la condonación y regreso.

ALFONSO VILLOSA, S.L. TEL: 986 26 26 14